



	ACTA		Código: FG-03			
			Versión: 04			
			Fecha: 24/02/2022			
CITANTE						
DANIELA FERNANDEZ ARAQUE						
Citación a Reunión de		Acta No.	Carácter de la Reunión			
Comité Primario		203	Ordinaria	x	Extraordinaria	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
08	08	2024	Despacho de Delegatura Penal y Familia		11:55 am	12:30 pm
ORDEN DEL DIA						
1. Saludo. 2. Plan de Acción y Fuentes de mejoramiento 3. Evaluación del procedimiento de Familia e identificación de oportunidades de mejora 4. Evaluación del procedimiento de Penal e identificación de oportunidades de mejora 5. Evaluación al procedimiento de Ley de Apoyo e identificación de oportunidades de mejora						

DESARROLLO

1. En la fecha, hora y lugar anteriormente señalada se reúne la Delegatura de Penal y Familia, dirigida por la Dra. DANIELA FERNANDEZ ARAQUE como líder encargada de la Delegatura, después del saludo se procede dar comienzo a la reunión de Comité Primario con la finalidad de llevar a cabo cada uno de los puntos enunciados en el orden del día.

2. Plan de Acción y Fuentes de mejoramiento: Una vez realizado el seguimiento al Plan de Acción y a las fuentes de Mejoramiento, se denota que se está cumpliendo con todas las obligaciones a cabalidad.

- **SISGED:** La Delegada refiere estar pendiente y no dejar acumular las solicitudes entrantes al sistema, y así evitar el vencimiento de términos

Mapa de Riesgos: No se materializó ningún riesgo de acuerdo con el análisis realizado a este ítem, en lo que va del año.



	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

Tablero de indicadores: Las metas establecidas de acuerdo con la fórmula se están cumpliendo a cabalidad, con expectativa de cumplimiento de un 100%.

Análisis de salidas no conformes: No se han presentado salidas no conformes, en lo que ha transcurrido del año.

Jornada de bienestar laboral: Para esta actividad se tiene previsto una tarde de cine el viernes 23 del presente mes, en el cual Astrid Gutiérrez se encargará de realizar toda la logística y cotizaciones.

3. Evaluación al procedimiento de familia: El servicio brindado a la comunidad ha sido satisfactorio dado que no hay reporte negativo frente a la prestación del mismo. Se realiza seguimiento a todas las actividades hasta su culminación.

4. Evaluación al procedimiento de penal: El servicio brindado a la comunidad ha sido satisfactorio dado que no hay reporte negativo frente a la prestación del mismo. Se realiza seguimiento a todas las actividades hasta su culminación.

5. Evaluación al procedimiento de Ley de Apoyo: Se realiza seguimiento a todas las actividades hasta su culminación, el servicio brindado a la comunidad ha sido satisfactorio y no se ha presentado quejas de usuarios ni hay reporte negativo frente a la prestación del servicio.

Con respeto a las valoraciones de Ley de Apoyo, el pasado 29 de julio a las 10:00 am, se realizó reunión con las Psicólogas para coordinar y aclarar el manejo de agenda para las solicitudes de las mismas, con la finalidad de no represar los procesos.

Dado que no ha sido efectivo el agentamiento de citas para las valoraciones, la Delegada dio la directriz a la abogada Yolima Castro poner las fechas y dárselas a las Psicólogas para su respetivo agendamiento.

Nota: Adjunto correo que se envió a la Delegatura de Derechos Humanos con el fin de dar a conocer la situación que se está presentando.

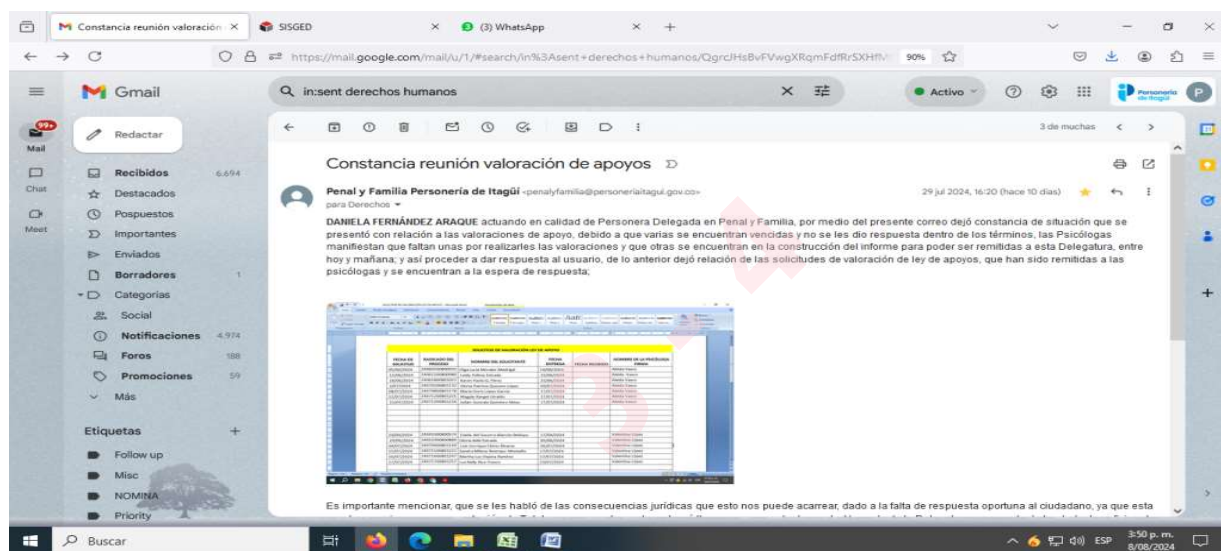
DANIELA FERNÁNDEZ ARAQUE actuando en calidad de Personera Delegada en Penal y Familia, por medio del presente correo dejó constancia de situación que se presentó con relación a las valoraciones de apoyo, debido a que varias se encuentran vencidas y no se les dio respuesta dentro de los términos, las Psicólogas manifiestan que faltan unas por realizarles las valoraciones y que otras se encuentran en la construcción del informe para poder ser remitidas a esta Delegatura, entre hoy y mañana; y así proceder a dar respuesta al



usuario, de lo anterior dejó relación de las solicitudes de valoración de ley de apoyos, que han sido remitidas a las psicólogas y se encuentran a la espera de respuesta;

Es importante mencionar, que se les habló de las consecuencias jurídicas que esto nos puede acarrear, dado a la falta de respuesta oportuna al ciudadano, ya que esta puede verse inmersa en una Acción de Tutela; consecuentemente se logró llegar a un acuerdo de que la Abogada de la Delegatura encargada de trasladar los oficios de las valoraciones les establecerá un cronograma a las psicólogas para que éstas dispongan del día y la hora programada y así no se presente el vencimiento de los términos.

Por lo anterior, solicito nos sentemos a coordinar el tema para que esta situación no vuelva a presentarse, muchas gracias por la atención prestada.



Una vez tratado el orden del día, se da por terminada la presente reunión siendo las doce y treinta de la tarde.

Firman en constancia los intervinientes


DANIELA FERNANDEZ ARAQUE

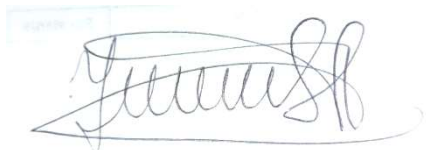
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeriaitagui.gov.co
www.personeriaitagui.gov.co



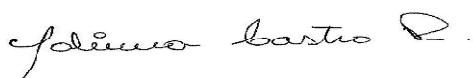


	ACTA	Código: FG-03
		Versión: 04
		Fecha: 24/02/2022

Personera en lo Penal y Familia



YUDY ALEJANDRA LÓPEZ LONDOÑO
Abogada Contratista



YOLIMA GERTRUDES CASTRO RAMOS
Abogada Contratista



JANETH ASTRID GUTIÉRREZ ARBOLEDA
Personal de Apoyo Contratista

P/ Astrid Gutiérrez 08/08/2024

Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Cra. 51 # 51-55 - Edificio Judicial, piso 5
Tel: 376 48 84 - info@personeraiitagui.gov.co
www.personeraiitagui.gov.co



CO-SC-CER427866